

## OBJETO:

El presente documento tiene por objetivo realizar una propuesta de adjudicación de la obra de número de expediente 181960145/19 denominado "Suministro y Colocación de una Baranda Perimetral en la Terraza de Borreguiles", licitación de la cual se ha realizado una petición de ofertas a través del perfil del contratante de la página web de Cetursa Sierra Nevada y donde varias empresas especialistas en trabajos de metalistería han sido invitadas, además de todas aquellas que, dada la publicidad dada, han querido realizar algún tipo de proposición.

## OFERTAS RECIBIDAS:

Tras el periodo de exposición al público, se han recibido dos ofertas para la realización de los trabajos. La invitación a este concurso a empresas especialistas en estos temas, fue realizada a las empresas Carpintería Metálica Durma, Grupo Gos Castillo y Metalistería Diloca.

De las empresas invitadas, que son empresas especialistas en este tipo de trabajos metálicos, solo dos de ellas han realizado una oferta formal. La empresa Carpintería Metálica Durma no ha presentado oferta y ni siquiera se ha puesto en contacto con Cetursa Sierra Nevada. Por tanto, para el expediente citado, se han recibido las siguientes proposiciones:

**Tabla 1.** Proposición Económica.

N	Empresa	Retirada baranda actual			Suministro e Instalación nueva baranda			Vieriteaguas			TOTAL
		Medición	Precio/ud	Total	Medición	Precio/ud	Total	Medición	Precio/ud	Total	
1	Metalistería Diloca	187,6	---	---	187,6	174,84 €	32.800,00 €	20	47,50 €	950,00 €	<b>33.750,00 €</b>
2	Gos Castillo	187,6	10,00 €	1.876,00 €	187,6	185,00 €	34.706,00 €	20	65,00 €	1.300,00 €	<b>37.882,00 €</b>

La empresa Metalistería Diloca presenta la oferta más económica.

## INFORME DE ADJUDICACION (Observaciones Técnicas-Económicas):

Al margen del económico, se establecieron una serie de criterios de valoración mediante juicios de valor. La empresa Diloca no indica nada en su oferta, en cambio Gos Castillo indica en un documento una serie de mejoras referentes, al diseño, sistema de anclaje y tipo de material (no hueco macizo) a utilizar.

Por tanto, según lo indicado anteriormente, la empresa Gos Castillo consigue puntuaciones en los apartados correspondientes. Quedándose las puntuaciones por los criterios evaluables mediante juicio de valor de la siguiente manera:

**Tabla 2.** Criterios evaluables mediante juicio de valor.

Empresa	Calidad de los materiales y otras mejoras	Sistema de anclaje previsto	Diseño de la baranda	TOTAL
	Max. 15 puntos	Max. 10 puntos	Max. 5 puntos	
Metalistería Diloca	0	0	0	0,00
Gos Castillo	7,5	6,5	3,5	17,50

Además de lo anterior, la empresa Diloca no se ha presentado ni visitado la obra, en cambio, Gos Castillo visitó la terraza y propuso una serie de mejoras.

Por tanto, ya podemos obtener la puntuación total de las empresas participantes en esta licitación

**Tabla 3.** Puntuación total.

N	Empresa	Oferta Económica	Calidad de los materiales y otras mejoras	Sistema de anclaje previsto	Diseño de la baranda	TOTAL
		Max. 70 puntos	Max. 15 puntos	Max. 10 puntos	Max. 5 puntos	
1	Metalistería Diloca	70,00	0	0	0	<b>70,00</b>
2	Gos Castillo	62,36	7,5	6,5	3,5	<b>79,86</b>

En consecuencia, de lo anterior, y dadas las características técnicas de las ofertas recibidas, solamente Gos Castillo, indica una propuesta de diseño y un tipo de anclaje con seguridad. La otra oferta, Metalistería Diloca no indica nada en este sentido ni tampoco en la calidad de los materiales.

**SOLICITUD DE ADJUDICACION:**

Dado el análisis de las propuestas recibidas realizado, se propone adjudicar los trabajos del expediente 181960145/19 denominado "Suministro y Colocación de una Baranda Perimetral en la Terraza de Borreguiles", a **Grupo Gos Castillo, S.L.** pues, aunque no realiza la oferta más económica, realiza un diseño e indica una propuesta para la fijación de la baranda, considerándose, por tanto, su oferta como la más adecuada como propuesta técnica. Además, ha trabajado previamente con Cetursa Sierra Nevada con resultados satisfactorios y realizando trabajos con una calidad suficiente para la estación de esquí.

Director Técnico	Departamento de Contratación	Responsable Area Finanzas
		

### ADJUDICACION

Vista la propuesta que antecede y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

### HE RESUELTO

**DECLARAR LA NECESIDAD Y ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE** Suministro y Colocación de Baranda para la Terraza de Borreguiles **A LA EMPRESA** Gos Castillo **POR UN IMPORTE TOTAL DE 37.882,00 Euros, MÁS IVA.**

En Sierra Nevada-Monachil a 29 de Agosto de 2.019

P.O.  
  
Jesús Ibañez Peña  
Consejero Delegado